

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 32 en el Poblado «C» de Carabanchel Alto, y habiendo depositado la garantía provisional correspondien-

te, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones por el precio de (en letras y números) pesetas.
(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los

veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 28 de septiembre de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—6.221-A.

MINISTERIO DE HACIENDA**Dirección General del Tesoro.
Deuda Pública y Clases Pasivas****CAJA GENERAL DE DEPOSITOS**

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 8.726 y 8.901 de entrada y 253.019 y 253.160 de registro, correspondientes a los de 9 y 10 de mayo de 1962, en metálico, sin interés, por 29.250 y 800 pesetas, propiedad Julio Herrero Muro, para responder obras de la O. N. IV de Madrid a Cádiz, bacheos y reparación p. k. 328,821/331,336, Jaén (16.261/1967).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 23 de septiembre de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—7.341-C.

Delegaciones Provinciales**ZARAGOZA**

Habiendo sufrido extravío el resguardo de la Caja General de Depósitos número 471 en entrada y 41.370 de registro, de pesetas treinta mil, a nombre de don Félix Meléndez Rello, se anuncia en este periódico oficial para que, llegando a conocimiento de quien lo hubiera encontrado, pueda presentarlo en el plazo de dos meses en la sucursal de la Caja General de Depósitos de Zaragoza, ya que transcurrido el mencionado plazo se procederá a su anulación y a la expedición del correspondiente duplicado.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1967.—El Delegado de Hacienda.—2.87-D.

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado**ZONA DE ALGECIRAS**

Don Ramón Galván Pro, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Algeciras (Cádiz).

Hago saber: Que en los expedientes que instruye esta Recaudación por débitos de certificaciones (conceptos derechos menores) pertenecientes a los ejercicios de 1966 aparece la siguiente:

«Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 y 127 del Estatuto de Recaudación, de 29 de di-

OTROS ANUNCIOS

ciembre de 1948, requiérase por medio de edictos, que se insertarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y se fijarán al propio tiempo en la Alcaldía del término municipal a que correspondan los débitos, a los deudores de paradero ignorado o a los desconocidos comprendidos en este expediente para que comparezcan en él, por sí o por representante autorizado, a efectos de abonar el descubierto que se les reclama, más los recargos y costas correspondientes, advirtiéndoles que si, transcurridos ocho días desde la inserción del anuncio en los periódicos oficiales, no se personaran, serán declarados en rebeldía mediante la providencia dictada al efecto, y a partir de este instante todas las notificaciones que deban hacerse se efectuarán mediante lectura de las mismas en la oficina recaudatoria a presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos.

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia los que a continuación se expresan, se les notifica por medio del presente, que se remite a la Tesorería de Hacienda para que pueda acordar su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y a la Alcaldía de Algeciras, según dispone el artículo 126 del Estatuto de Recaudación:

Expediente 77 de 1966:

Royson Dunford: Débitos por principal, 220.000 pesetas. Derechos menores.
Robert Mooney: Débitos por principal, 220.000 pesetas. Derechos menores.
Patrick William Mickeen: Débitos por principal, 220.000 pesetas. Derechos menores.

Algeciras, 27 de septiembre de 1967.—Ramón Galván.—4.565-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

En el expediente número 183 de 1962 de los de este Juzgado, seguido contra otros y Artur de Passos Teixeira, declarado en rebeldía, se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia número 9.089.—En la villa de Madrid a veintisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y siete. El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el expediente señalado con el número ciento ochenta y tres del año mil novecientos sesenta y dos, seguido contra ... y Artur de Passos Teixeira, súbdito portugués, al parecer residente en Portugal, en rebeldía en estas actuaciones; los tres, mayores de edad y en libertad por lo que a este procedimiento afecta.

Fallo: Que debo condenar y condeno como responsable de delito monetario a ... Y absuelto de los delitos por los que fueron inculcados en este procedimiento a ... y Arturo de Passos Teixeira, en rebeldía éste.

Notifíquese a los tres esta sentencia en la forma legalmente procedente.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. — Firmado y rubricado: Antonio Sánchez del Corral.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia en el propio día de su fecha por el ilustrísimo señor Juez de Delitos Monetarios, celebrando audiencia pública.—Doy fe. Firmado y rubricado: Eduardo Pomata.»

Concuerda fielmente con su original, al que me remito, y para que sirva de notificación de la sentencia preinserta a Arturo de Passos Teixeira, condenado en rebeldía, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, se expide el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital, sede del Juzgado, a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—(3.349.)

*

Por el presente se cita, llama y emplaza a Antonio Delmar Elizondo, súbdito cubano, cuyos datos de filiación se desconocen, vecino que fué de Madrid, con domicilio en la calle de Alberto Aguilera, número 10, del que se ausentó el mes de mayo último sin dejar señas y actualmente en paradero ignorado, para que comparezca ante este Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» a fin de ser oído en el procedimiento que por delito monetario se sigue en este Juzgado contra Antonio Delmar Elizondo, con el apercibimiento de que si no comparece en el plazo señalado, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia con los perjuicios inherentes a tal declaración «entre las que se encuentra no admitir actuación procesal alguna del mismo que no vaya precedida de su comparecencia personal ante este Juzgado».

Dado en Madrid a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—El Secretario.—(3.350.)

Tribunales de Contrabando**BARCELONA**

Se pone en conocimiento de Héctor Manuel Bretón Concepción, de nacionalidad dominicana, estudiante, cuyo domicilio actual se desconoce, y de Lucas He-

rro García, domiciliado en Quito (Ecuador), avenida 10 de Agosto, 603, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente 135 de 1967, instruido por aprehensión del automóvil marca Mercedes Benz 220 S, ostentando matrícula B-499748, que ha sido valorado en cien mil pesetas (100.000 pesetas), ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la sujeta infracción como de mayor cuantía, y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Barcelona, 29 de septiembre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.553-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Ramón Pérez Rumbao.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 30 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Barbaña.

Término municipal en que radicarán las obras: Orense.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 10 de abril de 1967.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—926-D.

Segunda Jefatura Regional de Carreteras

Expropiaciones

De acuerdo con el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y el 17 del Reglamento dictado para su aplicación, se

acuerda la publicación de la relación de bienes afectados por las obras de «Ensayo, mejora del firme y acondicionamiento de la C. N. VI, de Madrid a La Coruña, p. k. 324/350, entre Astorga y la Retuerta», término municipal de Brazuelo, a fin de que los titulares puedan aportar durante el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio, cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores y formular alegaciones sobre el estado material y legal de los bienes.

Relación que se cita

Finca número 85.—María Joaquina González. Calle Corredera Baja, 9. Madrid.

Finca número 86.—Joaquín Fernández Alonso. Combarros. León.

Finca número 114.—Juan Francisco García Gómez. Combarros. León.

Finca número 145.—Antonio Rodríguez Campanero. Combarros. León.

Finca número 152.—Mateo Campanero. Trámites. Madrid.

Finca número 153.—Domingo Jarrín. Combarros. León.

Finca número 175.—Desconocida.

Finca número 184.—Desconocida.

Oviedo, 2 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—4.563-E.

7.ª Jefatura Regional de Carreteras

SERVICIO REGIONAL DE CONSTRUCCION

Expropiaciones

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1953, de 28 de diciembre, de urgencia a efectos de expropiación forzosa de la obra «6-MA-262. Acceso al aeropuerto internacional de Málaga. Reformado», correspondiente al término municipal de Málaga, de las que resultan afectadas diversas fincas que al final se relacionan, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o Entidades resulten afectadas por la expropiación aludida puedan aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Málaga o bien ante este Servicio Regional de Construcción (paseo de la Farola, 23) los datos que consideren oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

Finca número 1.—Propietario: «Surberga, Compañía del Sur de Bebidas Gaseosas, S. A.». Director: Don Ramón Jóver y Tripaldi. Domicilio: Carretera de Cádiz, punto kilométrico 236, Málaga. Situación: Pago San Julián. Linderos: Norte, parcela 12; Sur, parcela 13; Este, acequia; Oeste, acequia y conducción de aguas. Cultivo: Fábrica y jardín. Superficie de la finca: 21.507 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 588,92 metros cuadrados. Modo cómo la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 168, polígono 54. Cargas: No tiene. Líquido imponible: 261.300 pesetas. Ocupantes: No tiene.

Finca número 2.—Propietario: Doña Marjorie Grice Hutchinson. Domicilio: Carretera de Campanillas, kilómetro 2, Hacienda Santa Isabel, Málaga. Situación: Pago San Julián. Linderos: Norte, carretera de Cádiz-Málaga; Sur, acequia; Este, camino; Oeste, acequia. Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 9 hectáreas 60 áreas. Superficie que se expropia: 3.738 metros cuadrados. Modo cómo la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 128-a, polígono 54. Cargas: No tiene. Líquido im-

ponible: 49.526 pesetas. Ocupantes: Arrendatario, don Leonardo Cervera Rivera. Domicilio: Plaza de Queipo de Llano, número 4, primero. Málaga. Superficie a expropiar: 1.891 metros cuadrados. Alquiler anual: 59.000 pesetas.

Finca número 3.—Propietario: Estado. Ministerio del Aire. Domicilio: Calle de los Cuarteles, 57. Málaga. Situación: Pago San Julián. Linderos: Norte, camino en terrenos del Ejército del Aire; Sur, ferrocarril y terrenos del mismo Ministerio; Este, carretera general de Cádiz-Málaga; Oeste, ferrocarril y terrenos del mismo Ministerio. Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 157 hectáreas 13 áreas 70 centiáreas. Superficie que se expropia: 2.289,25 metros cuadrados. Modo cómo la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 186, polígono 53.

Finca número 4.—Propietario: Don Juan Zaragoza González. No le afecta la expropiación.

Finca número 5.—Propietario: «Fábrica de Cervezas Malta, S. A.». Director: Don Valentín Peña Muñoz. Domicilio: Apartado de Correos 37, Málaga. Situación: Pago San Julián. Linderos: Norte, parcela 32; Sur, carretera vieja; Este, parcela 32; Oeste, parcela 84. Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 5 hectáreas 83 áreas 94 centiáreas. Superficie que se expropia: 167 metros cuadrados. Modo cómo la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 84, polígono 53. Cargas: No tiene. Líquido imponible: 64.053 pesetas. Ocupantes: No tiene.

Finca número 6.—Propietario: Patrimonio Forestal del Estado. Domicilio: Calle de Barroso, 2. Málaga. Situación: Pago San Julián. Linderos: Norte, parcela 22; Sur, parcela 39; Este, Ferrocarriles Suburbanos; Oeste, carretera de Cádiz. Cultivo: Vivero forestal. Superficie de la finca: 8 hectáreas 35 áreas. Superficie que se expropia: 351 metros cuadrados. Modo cómo la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 38, polígono 54.

Finca número 7.—Propietario: «Valcondo, S. A.», Sociedad hispano-marroquí. Director Gerente: Don Valeriano Contreras Collado. Domicilio: Finca «Las Gallegas», kilómetro 5. Málaga. Situación: Pago Las Gallegas. Linderos: Norte, camino de San Isidro; Sur, carretera vieja de Málaga-Cádiz; Este, carretera vieja; Oeste, parcelas 32 y 47. Cultivo: Finca de labor. Superficie de la finca: 44 hectáreas 2 áreas 50 centiáreas. Superficie que se expropia: 4.827,72 metros cuadrados. Modo cómo la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 32-a, polígono 53. Cargas: No tiene. Líquido imponible: 116.730,19 pesetas. Ocupantes: No tiene.

Finca número 8.—Propietario: Don Fernando Gil Stauffer. Domicilio: Avenida de Menéndez Pelayo, 3. Madrid. Situación: Pago San Julián. Linderos: Norte, parcela 180; Sur, parcela 31; Este, parcelas 28 y 29; Oeste, carretera de Cádiz. Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 4.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 87,45 metros cuadrados. Modo cómo la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 12, polígono 54. Cargas: No tiene. Líquido imponible: 27.478,85 metros cuadrados. Ocupantes: No tiene.

Finca número 9.—Propietario: Don Amable García Gordillo. Domicilio: Barriada Girón, calle de Francisco Ballesteros, 22. Málaga. Situación: Pago San Julián. Linderos: Norte, carril; Sur, parcelas 13 y 16; Este, parcela 11; Oeste, carretera nacional de Cádiz-Málaga. Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 4.500 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 51,30 metros cuadrados. Modo cómo la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 12, polígono 54. Cargas: No tiene. Líquido imponible: 27.478,85 pesetas. Ocupantes: No tiene.

Finca número 10.—Propietario: «Auto Transporte Turístico Español, Sociedad Anónima (A. T. E. S. A.)». Director Gerente: Don Francisco Cernuda Romero Robledo. Domicilio: Calle de Ferraz, número 87, Madrid. Situación: Pago San Julián. Linderos: Norte, carril; Sur, parcelas 13 y 16; Este, parcela 11; Oeste, carretera nacional de Cádiz-Málaga. Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 2.835 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 40 metros cuadrados. Modo cómo la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 12, polígono.

Finca número 11.—Propietario: Don Carmelo Monzón Reparaz. Domicilio: Calle de María de Molina, 16, Madrid. Situación: Pago San Julián. Linderos: Norte, carril; Sur, parcelas 13 y 16; Este, parcela 11 y camino; Oeste, carretera nacional de Cádiz-Málaga. Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 7.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 129,25 metros cuadrados. Modo cómo la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 12, polígono 54.

Finca número 12.—Propietario: Don Ernesto Mira Herrera. Domicilio: M. de Cavia, 7, Málaga. Situación: Pago Rebanadilla. Linderos: Norte, acequia, parcela 24, Antonio Vega y otros; Sur, carretera de San Isidro; Este, carretera general de Cádiz-Málaga; Oeste, acequia. Cultivo: Rústica y urbana. Superficie de la finca: 1 hectárea 60 áreas. Superficie que se expropia: superficie de la casa, 33,30 metros cuadrados, y superficie de los terrenos, 90 metros cuadrados. Modo cómo la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 13, polígono 53. Cargas: No tiene. Líquido imponible: 4.330,68 pesetas. Ocupantes: No tiene.

Finca número 13.—Obispado de Málaga. Domicilio: Plaza del Obispo, Málaga. Situación: Pago Rebanadilla. Linderos: Norte, parcela 24; Sur, parcela 12; Este, carretera general de Cádiz-Málaga; Oeste, parcela 19. Cultivo: Casa en ruinas y solar. Superficie de la finca: 240 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 240 metros cuadrados. Modo cómo la expropiación afecta a la finca: Totalmente. Situación catastral: Parcela 27, polígono 53. Cargas: No tiene. Líquido imponible: 11.061,70 pesetas. Ocupantes: No tiene.

Finca número 14.—Propietario: Don Salvador Almansa de Cara. Domicilio: Calle de Sagasta, 2, Málaga. Situación: Pago Rebanadilla. Linderos: Norte, acequia, parcela 24 y tierras de Antonio Vega; Sur, carretera de San Isidro; Este, carretera de Cádiz; Oeste, acequia. Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 7.500 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 844,60 metros cuadrados. Modo cómo la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 31, polígono 53.

Finca número 15.—Propietario: Don Manuel Jiménez Román. Domicilio: Calle de José Vico, 1, carretera de Cádiz. Málaga. Situación: Pago Rebanadilla. Linderos: Norte, acequia y parcela 24; Sur, carretera de San Isidro; Este, carretera de Cádiz; Oeste, acequia. Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 1.587 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 170,62 metros cuadrados. Modo cómo la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 31, polígono 53.

Finca número 16.—Propietarios: Don Juan y don José Salazar Gil. Domicilio: Calle de Sánchez Pastor, 10, segundo izquierda. Málaga. Situación: Pago Rebanadilla. Linderos: Norte, acequia y parcela 24; Sur, carretera de San Isidro; Este, carretera de Cádiz; Oeste, acequia. Cultivo: Solar. Superficie de la finca: 6.193 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 417,48 metros cuadrados. Modo

cómo la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 31, polígono 53.

Finca número 17.—Propietario: Jefatura Provincial de Obras Públicas. Estado. Casilla de Peones Camineros. Se expropia: Casa y solar. Modo cómo la expropiación afecta a la finca: Totalmente. Situación catastral: Parcela 31, polígono 53.

Finca número 18.—Propietario: Don Salvador Almansa de Cara. Domicilio: Calle de Sagasta, 2, Málaga. Situación: Pago Rebanadilla. Linderos: Norte, acequia y parcela 24; Sur, carretera de San Isidro; Este, carretera general de Cádiz-Málaga; Oeste, parcela 27. Cultivo: Casa y solar. Superficie de la finca: 7.500 metros cuadrados. Superficie que se expropia: superficie casa, 113 metros cuadrados, y superficie terreno, 265,30 metros cuadrados. Modo cómo la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 31, polígono 53.

Finca número 19.—Propietario: Don Salvador Rico Villana. Domicilio: Carretera de Cádiz, kilómetro 6, número 320. Los Alamos (Málaga). Situación: Pago Rebanadilla. Linderos: Norte, parcela 24; Sur, parcela 31; Este, carretera general de Cádiz-Málaga; Oeste, río Guadalhorce. Cultivo: Casa. Superficie de la finca: 83 metros cuadrados. Superficie que se expropia: Terraza y escalera. Modo cómo la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 31, polígono 53. Ocupantes: El mismo propietario y familiares.

Málaga, 28 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe del Servicio Regional de Construcción.—4.496-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 19 de febrero de 1962, falleció el obrero Juan Manuel Hernández Mangas, hijo de Eufonio y de Antonia, que trabajaba al servicio de Fernando Nieto Rodríguez.—4.555-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 27 de abril de 1967, falleció en Cartagena (Murcia) el obrero Manuel Medina Rubio, natural de Cartagena (Murcia), hijo de Manuel y de Juana, que trabajaba al servicio de Mariano Jiménez García.—4.556-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 23 de enero de 1967, falleció en Santander el obrero José Ángel Díaz Gómez, natural de Cabezon de la Sal (Santander), hijo de Constantino y de María Luisa, domiciliado en Suesca (Santander), que trabajaba al servicio de «Inmobiliaria del Mar».—4.557-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 15 de marzo de 1967, falleció en Reus (Tarragona) el obrero Pascual Monedero Pelos, natural de Albacete, hijo de Miguel y de Santiago, que trabajaba al servicio de «Compañía Auxiliar de Distribución de Electricidad».—4.558-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 17 de marzo de 1967, falleció en Reus (Tarragona) el obrero Ramón Bausan López, natural de Villanueva del Arzobispo (Jaén), hijo de José y de Eusebia, domiciliado en Vilaseca (Tarragona), San Luis, 14, parcelas, que trabajaba al servicio de Rafael Masdeu Ferré.—4.559-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 27 de junio de 1961, falleció el obrero Antonio Mendiola Martínez, hijo de Soledad, que trabajaba al servicio de Andrés Mir Gil.—4.560-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 17 de junio de 1967 falleció en Toro (Zamora) el obrero Santos Guerra Alonso, natural de Toro (Zamora), hijo de Tomás y de Manuela, domiciliado en Salvador, Toro (Zamora), que trabajaba al servicio de Luis Melgar Hernández.—4.575-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de enero de 1967 falleció en San Sebastián (Guipúzcoa) el obrero Pedro Erasquin y Sarriegui, natural de Lazcano (Guipúzcoa), hijo de Francisco y de Josefa, domiciliado en San Sebastián, Virgen del Carmen, J. D., segundo, que trabajaba al servicio de «Cooperativa de Pesca de Altura».—4.576-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 26 de enero de 1967 falleció en Castellón el obrero Angel García Donate, natural de Motilla del Palancar (Cuenca), hijo de Damiano y de Angela, que trabajaba al servicio de Laing Ibérica, S. A.—4.577-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 11 de febrero de 1967 falleció en Santander el obrero Víctor Rodríguez Martínez, natural de Maliaño (Santander), hijo de Gregorio y de Antoria, domiciliado en Maliano-Camargo (Santander), que trabajaba al servicio de «Talleres Figueroa».—4.578-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 7 de febrero de 1967 falleció en Pedro Abad (Córdoba) el obrero Ramón Olmo Pérez, natural de Pedro Abad (Córdoba), hijo de Antonio y de Carmen, domiciliado en Pedro Abad (Córdoba), La Rata, sin número, que trabajaba al servicio de «Aceites y Derivados Campanario, S. A.»—4.579-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 3 de octubre de 1967.—El Jefe del Servicio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CIUDAD REAL

Por «Eléctrica Centro España, S. A.», se solicita la declaración de utilidad pública y concesión administrativa para establecer una línea eléctrica subterránea, trifásica, a 15 KV., de 610 metros de longitud, a derivar de la línea denominada de «Cinturas», y terminará en un centro de transformación con dos transformadores de 250 KVA. cada uno, en la calle Bonillas, del término municipal de Valdepeñas.

A efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública, pudiendo los que se consideren afectados presentar sus alegaciones ante la Delegación de Industria en el plazo de treinta días.

Ciudad Real, 26 de septiembre de 1967. El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo Gallagos.—3.137-B.

MALAGA

Instalación eléctrica

Peticionario: Instituto Nacional de Industria (expediente 6.361/117).

Objeto: Nuevo trazado de línea de salida de subestación «Los Ramos» hasta su encuentro con la antigua línea Málaga-Almería.

Descripción de la instalación: Línea aérea a 132 KV., de doble circuito, con una longitud de 1.228 metros.

Presupuesto: 1.564.233 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público a los efectos de autorización administrativa y declaración de utilidad pública, de acuerdo con los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, pudiendo cuantas personas se consideren afectadas presentar sus escritos de oposición por duplicado en esta Delegación de Industria, avenida Pries, número 3, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio

Málaga, 21 de septiembre de 1967.—E. Ingeniero Jefe, Raúl Díez Berzosa.—7.410-C.

Distritos Mineros

VIZCAYA

Expropiación forzosa

A instancia de la «S. A. Echevarría» se ha incoado con el número 1.095, un expediente de expropiación forzosa por procedimiento de urgencia, de las fincas que se expresan a continuación, sitas en el término municipal de San Miguel de Basauri, de la provincia de Vizcaya, necesarias para la instalación de hornos eléctricos, taller de estampación y ampliación de los actuales servicios de transporte, todos ellos al servicio de la nueva fábrica de aceros finos que la Sociedad peticionaria está montando en La Vega, de dicho término municipal.

Las fincas afectadas por la expropiación forzosa que se solicita son las siguientes:

Finca número 1.—Extensión aproximada de dos mil cincuenta y tres con sesenta y seis (2.053,66) metros cuadrados, sita en La Vega de Lapatza, propiedad de don Nicolás Aguirre Jaca, con domicilio en el barrio de Lapatza, 20, San Miguel de Basauri.

Los límites de la extensión a expropiar son: Norte, RENFE y camino vecinal; Sur, «S. A. Echevarría»; Este, más de donde se expropia, y Oeste, F. C. del Norte.

Finca número 2.—Extensión aproximada de dos mil novecientos cuarenta y uno con setenta y tres (2.941,73) metros cuadrados, sita en el barrio Lapatza, propiedad de don Eleuterio, doña Cándida y doña Calixta Madariaga Echeandía, con domicilio en el barrio de Lapatza, número 5, de San Miguel de Basauri.

Los límites de dicha extensión son: Norte, don Claudio Lecue; Sur, «S. A. Echevarría»; Este, más de donde se expropia, y Oeste, RENFE.

Finca número 3.—Extensión aproximada de 1.416,19 (mil cuatrocientas dieciséis con diecinueve) metros cuadrados, propiedad de don Claudio Lecue Aldama, con domicilio en el barrio Lapatza, número 9, de San Miguel de Basauri.

Los límites de esta extensión son: Norte, «S. A. Echevarría»; Sur, más de donde se expropia, y Oeste, RENFE.

Finca número 4.—Extensión aproximada de 1.055,90 metros cuadrados, propiedad de los señores herederos de don Domingo Sagastizábal Rotaeché, con domicilio en el barrio de Lapatza, número 26, de San Miguel de Basauri, la cual limita: al Norte, con doña Francisca Bustinza y «Sociedad Anónima Echevarría»; Sur, más de donde se expropia y camino; Este, más de donde se expropia, y Oeste, doña Francisca Bustinza.

Finca número 5.—La totalidad, representada por trescientos catorce con treinta y ocho (314,38) metros cuadrados, aproximadamente, de la Heredad Solobarriyac, de Basauri, que confina por el Norte, Sur y Oeste, con la «S. A. Echevarría», y por el Este, con doña Francisca Bustinza, y

cuyos propietarios son los señores herederos de don Domingo Sagastizábal Rotaeché, ya citados.

Finca número 6.—La totalidad representada por dos mil setecientos noventa y seis con noventa y dos (2.796,92) metros cuadrados, aproximadamente, de la finca llamada «Solobarriyac», cuya propietaria es doña Francisca Bustinza Echevarría, domiciliada en el barrio Lapatza, número 28, de San Miguel de Basauri.

Los linderos actuales de esta finca son: Norte, «S. A. Echevarría»; Sur, don Domingo Sagastizábal y camino; Este, don Domingo Sagastizábal y «S. A. Echevarría», y Oeste, don Domingo Sagastizábal.

Finca número 7.—Casa número 73, hoy número 4, llamada Ugarte, cuyo propietario es don Juan Manuel Artiagoitia Iruetagoiena, con domicilio en Dres, Landa, 2, Dos Caminos, San Miguel de Basauri.

Se halla arrendada por don Ignacio Aranguren Bilbao, con domicilio en la expresada casa, que actualmente linda por todos sus lados con propiedad de la «Sociedad Anónima Echevarría».

Se hace pública esta petición de expropiación forzosa, a fin de que cuantas personas o Entidades titulares de derechos reales o intereses económicos o que por cualquier otra causa se consideren afectados o lesionados por la misma presenten en esta Jefatura de Minas, Alameda Mazarrredo, 6, Bilbao, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, los escritos de alegaciones o protestas que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados.

Bilbao, 19 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Luis Goiri.—2.360-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

CORDOBA

Nueva industria

Peticionario: Don Modesto Ostos Romero.

Objeto de la petición: Implantar un molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Fuente Palmera.

Capital: 35.372 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Córdoba, 30 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe provincial, Gumersindo Moreno.—3.151-B.

ORENSE

Peticionario: Don Benjamín Arias Fernández.

Objeto: Instalación molino maquilero de piensos en Tarretrigo-Esgos.

Capital: 45.000 pesetas.

Maquinaria de producción nacional.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 29 de septiembre de 1967.—El Jefe provincial, Ricardo Álvarez Represa. 3.139-B.

VALENCIA

Nueva industria

Peticionario: Don Vicente Cotino Simó. Objeto de la petición: Ampliar un triturador de piensos.

Localidad del emplazamiento: Aldaya. Capital: 5.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado en el plazo de diez días.

Valencia, 26 de septiembre de 1967.—El Jefe provincial, Juan Vernetta Angulo. 3.152-B.

*

Habiéndose extraviado el resguardo A4-AC-1, serie Ar número 809.260, expedido por el Jefe del silo de Requena, importante 4.408,58 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en las oficinas de esta Jefatura Provincial, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se haga efectivo el referido resguardo sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto.

Valencia, 28 de septiembre de 1967.—El Jefe provincial, Justo Figueroa.—3.122-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: «Yutera de Peñarroya, Sociedad Anónima», paseo de la Castellana, 63, Madrid.

Mercancía a importar: Papel kraft especial para hilar.

Mercancía a exportar: Sacos de tejidos de papel, que actualmente se importan temporalmente, para el envasado de cebollas principalmente.

Mermas y desperdicios: 14 por 100.

Fundamentos: La cantidad de sacos de papel que han sido importados temporalmente con destino a esta exportación de cebolla sería una fundamentación suficiente. Aparte de ello cada día se exportan más cebollas y naranjas en esta clase de envases.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 23 de septiembre de 1967.—El Subsecretario de Comercio.—4.514-E.

*

Peticionario: Productos Pirelli, S. A., avenida de José Antonio, 612-614. Barcelona.

Mercancía a importar: Hilado de nylon.

Mercancía a exportar: Tejido cordón de nylon estrado, termoñado e impregnado.

Mermas y desperdicios: 1,5.

Fundamentos: Da lugar a una exportación de mano de obra que, conjuntamente con los gastos propios de amortización de la máquina, reportaría un ingreso normal de \$ 43.500, según consideramos la aportación máxima o la mínima. Tal operación no perjudica el desarrollo normal de nuestra fabricación de neumáticos, aun considerando en su máxima cuantía, pues queda una disponibi-

lidad de elaboración de la referida máquina, que puede aprovecharse.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—4.580-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Francisco Centeno Rodríguez», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Francisco Centeno Rodríguez»

Domicilio: Bravo Murillo, 200 bis, Madrid.

Título de la publicación: «Anuario Español de la Publicidad». Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Formato: 28 x 22 cm.

Precio: 985 pesetas.

Periodicidad: Bianaual.

Objeto y finalidad: Principios que inspiren la publicación: Informar a cuantos con la publicidad se relacionan de los medios publicitarios y servicios técnicos que para realizar la misma existen en nuestro país.

Esta publicación se edita desde el año 1959.

Título de la publicación: «Catálogo general de la industria de Madrid.» Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Formato: 16 x 24 cm.

Periodicidad: Bianaual.

Precio: 1.000 pesetas.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Informar a las industrias de Madrid y su provincia de los fabricantes de las mismas a cuantos se relacionan con ello.

Esta publicación se edita desde el año 1962.

Madrid, 19 de septiembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 7.334-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la «Asociación Nacional de Ayudantes de Telecomunicación», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Nacional de Ayudantes de Telecomunicación».

Domicilio: General Mola, 15, Madrid.
Junta Directiva.—Presidente: Don Ramón Espadas García de la Santa. Vicepresidente: Don Javier Rodríguez Montoro. Secretario: Don Pedro Campillo González. Contador: Don Sebastián Olivé Roig. Tesorero: Don Emilio Pineda Rodríguez. Bibliotecario: Don Fernando García Moreno. Vocales: Don Rogelio Vigil de Quiñones Alonso, don Félix José Luis García Foliente, don Narciso Gilbert Sánchez de la Campa y doña María del Pilar Monclús Jiménez.

Título de la publicación: «Antena».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Formato: 21,5 x 27,5 cm.

Precio: Gratuito.

Periodicidad: Bimestral.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Elemento de comunicación de la Asociación con sus miembros, comprendiendo artículos, comentarios y noticias de carácter técnico relacionados con las ramas de Telecomunicación.

Madrid, 19 de septiembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 2.337-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Deportes Rotativo Gráfico Semanal Muñoz y Cía., S. en C.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Deportes Rotativo Gráfico Semanal Muñoz y Compañía, S. en C.»

Domicilio: Garrigues, 21, Valencia.
Socio Delegado: Don Manuel Muñoz Badenes.

Título de la publicación: «Deportes».

Lugar de aparición: Valencia.

Ejemplares de tirada: 35.000.

Formato: 44,5 x 31,5 cm.

Precio: Cinco pesetas.

Periodicidad: Semanal.

Objeto y finalidad: Información deportiva en general.

Esta publicación se edita desde el año 1942.

Madrid, 22 de septiembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 2.386-D.

Madrid, 22 de septiembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 2.386-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Interdís, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos

y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Interdís, S. A.»

Domicilio: Avenida del Generalísimo, 30, Madrid.

Consejo de Administración:
Presidente: Don José Ferrer Brusóns.

Vicepresidente primero: Don Antonio de la Riva Lara.

Vicepresidente segundo: Don José M. Rivero de Agullar.

Vocales: Don Antonio Martínez Solano, don Andrés Rueda Salaberry, doña Elvira Pascual García de Alfageme, don Gonzalo Fernández de la Mora y Mars, don Angel Santos Rodríguez, don Rafael Gil Casares, don Miguel Angel Alonso Samaniego, don Salvador Nacher March, don Aristóbulo de Juan de Frutos.

Secretario: Don Martín Mugica Jorretc.

Delegado: Don Florentino Moreno Ultra.

Capital social: 1.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Boletín Interdís».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Formato: 345 por 250 milímetros.

Precio: Gratuito.

Periodicidad: Semanal.

Objeto y finalidad: Informar a sus lectores sobre circunstancias relativas a la publicidad y el empleo de los medios publicitarios.

Esta publicación se edita desde 1966.

Madrid, 28 de septiembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 7.424-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Roberto García Hermida», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Roberto García Hermida.»

Domicilio: París, 132, Barcelona.

Título de la publicación: «El Casero Moderno».

Lugar de aparición: Barcelona.

Ejemplares de tirada: 100.000.

Formato: 13 por 18 centímetros.

Periodicidad: Mensual.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Informar y promover la venta de fincas e inmuebles.

Madrid, 30 de septiembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 7.350-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas, se hace pública la solicitud de inscripción de dicho Registro de las publicaciones «Sirena», «Foto West», «Foto Audacia», «Intervalo», «Florid», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa solicitante: «Editomex de España, S. A.» Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 55, tomo I, Personas Jurídicas.

Título de la publicación: «Sirena».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 60.000.

Formato: 26,5 × 33 cm.

Precio: 15 pesetas.

Periodicidad: Mensual.

Objeto y finalidad: Publicación de fotografías, reportajes e informaciones para la mujer.

Director: Don Manuel Cerro González, Registro Oficial de Periodistas núm. 1.396.

Título de la publicación: «Florida».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 50.000.

Formato: 26,5 × 33 cm.

Precio: Ocho pesetas.

Periodicidad: Quincenal.

Objeto y finalidad: Publicación de fotografías románticas, reportajes e informaciones de interés femenino, curiosidades y concursos.

Director: Don Manuel Cerro González, Registro Oficial de Periodistas núm. 1.396.

Título de la publicación: Intervalo.

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 45.000.

Formato: 13 × 65,5 cm.

Precio: 12 pesetas.

Periodicidad: Quincenal.

Objeto y finalidad: Publicación de reportajes de actualidad no política, fotos curiosas, pasatiempos y concursos.

Título de la publicación: «Foto West».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 40.000.

Formato: 19,5 × 21 cm.

Precio: Ocho pesetas.

Periodicidad: Mensual.

Objeto y finalidad: Publicación de películas cinematográficas de aventuras en forma de fotogramas con subtítulos y diálogos, amenizándolo con algunos relatos también de aventuras o policíacos, curiosidades y pasatiempos.

Director: Don Manuel Cerro González, Registro Oficial de Periodistas núm. 1.396.

Título de la publicación: «Foto Audacia».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 40.000.

Formato: 19,5 × 21 cm.

Precio: Ocho pesetas.

Periodicidad: Mensual.

Objeto y finalidad: Publicación de películas cinematográficas de aventuras especiales y de ciencia-ficción en forma de

fotogramas con subtítulos y diálogos, relatos similares, curiosidades y pasatiempos.

Director: Don Manuel Cerro González, Registro Oficial de Periodistas núm. 1.396.

Madrid, 30 de septiembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez, 7.349-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

BORJA (ZARAGOZA)

El expediente sobre reglamentación de tarifas por el suministro domiciliario de agua potable a la población, con el acuerdo de aprobación por este Ayuntamiento, se expone al público en la Secretaría del mismo por plazo de treinta días, a efectos de información pública, según lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales y sus concordantes, durante el cual podrá ser examinado por quienes tengan interés y hacer las observaciones pertinentes.

Borja, 28 de septiembre de 1967.—El Alcalde.—6.185-A.

BLAMER, S. A.

MADRID

Rufino González, número 31

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo miércoles, día 25, del presente mes de octubre, a las seis de la tarde, en el domicilio social, calle Rufino González, 31, en primera convocatoria, o en segunda el día siguiente, a las diecinueve horas, si a la primera no hubieran concurrido el número de asistentes legalmente necesarios.

Orden del día

- 1.º Situación económica de la Sociedad.
- 2.º Posibilidad de un aumento de capital.
- 3.º Nombramiento de nuevos consejeros

Madrid, 2 de octubre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.409-C.

FUEZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, S. A. (FENOSA)

Capital y reservas: Pesetas 7.091.160.118,52

Emisión de obligaciones convertibles

Suscripción pública de 1.000.000 de obligaciones hipotecarias de 1.000 pesetas nominales cada una.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés anual: 6,3259 por 100, con impuesto a cargo del tenedor, desgravados en un 95 por 100.

Rentabilidad: 6,25 por 100 neto anual, más el beneficio de la conversión.

Cupones: Semestrales, vencimientos 2 de abril y 2 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el de vencimiento 2 de abril de 1968.

Duración del empréstito: Veinte años. Amortización:

a) Por conversión en acciones.—A los tres, diez, quince y veinte años de la fecha de la emisión, por conversión en acciones de la Sociedad, estimadas éstas al cambio medio de la Bolsa de Madrid,

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 106.651 acciones de «Unión Eléctrica Madrileña, Sociedad Anónima»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas y el de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 106.651 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 7.153.040/7.259.690, de iguales características y derechos que las números 1/4.948.629, 5.444.493/5.691.954 y 6.261.151/6.502.762, participando en los beneficios sociales a partir de 7 de febrero de 1967, que han sido emitidas y puestas en circulación por «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.», mediante escritura pública de 11 de abril de 1967.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 27 de septiembre de 1967.—El Secretario, Fernando Aguilar.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Julio Egusquiza.—7.357-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 13 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 30 de junio de 1966 por «Compañía Eléctrica de Langreo, Sociedad Anónima»:

68.175 obligaciones simples, al portador, serie E, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 68.175, inclusive, al in-

terés bruto del 6,3259 por 100 anual, pagadero semestralmente, en 21 de enero y 21 de julio de cada año, y con impuestos a cargo de los tenedores.

Dichas obligaciones se amortizarán a la par, en el plazo máximo de veinte años, a partir de 1969, de conformidad con el cuadro que se inserta al dorso de las mismas, reservándose la Sociedad el derecho de anticipar la amortización por compra en Bolsa o subasta.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de septiembre de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.153-5.

A. E. B. R. E. S. A.

(Agrupación de Empresas de Bebidas Refrescantes, S. A.)

POZOBLANCO (CORDOBA)

Convoca a todos sus accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1967, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda a la misma hora del día siguiente.

Dicha Junta tendrá lugar en el domicilio social, calle carretera de Alcaracejos, sin número, con arreglo al siguiente orden del día:

Propuesta sobre ampliación de capital.

Para la asistencia a la Junta se tendrá en cuenta lo prevenido en el artículo 26 de los Estatutos sociales.

Pozoblanco, 2 de octubre de 1967.—El Consejo de Administración.—2.438-C.

FABRICANTES DE CONSERVAS, S. A. FACONSA

Se convoca a Junta general ordinaria, a celebrar en plaza Caudillo, 26, el día 26 del corriente mes de octubre, a las once horas para dar cuenta del resultado ejercicio 1966-1967, nombramiento de censores de cuentas y ruegos y preguntas.

Valencia, 2 de octubre de 1967.—El Presidente, Ramón Llacer Ripoll.—2.439-D.

del semestre anterior a la fecha en que se lleve a efecto este canje, con una baja de 16, 19, 23 y 28 enteros, respectivamente.

b) Reembolso voluntario.—Al finalizar el decimoquinto año de la emisión los tenedores de los títulos podrán obtener el reembolso voluntario de los mismos, si así lo desean.

Beneficios fiscales y otros privilegios: Estas obligaciones gozan de una desgravación del 95 por 100 sobre los tipos de gravamen de las reservas sobre Rentas del Capital y General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Exención del Impuesto General sobre la Renta de las personas físicas respecto a los incrementos de patrimonio y reinversión de beneficios.

La Junta de Inversiones ha declarado a estos valores aptos para la materialización de las reservas del Instituto Nacional de Previsión y de los Montepíos Laborales, así como para la inversión de los recursos ajenos de las Cajas de Ahorro y Cajas Rurales. Se solicitará la admisión a contratación oficial en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona y Bilbao, y su inclusión en la lista de valores aptos para las reservas obligatorias de las Compañías de Seguros, Capitalización y Ahorro.

Entidades en las que se puede efectuar la suscripción: Banco Español de Crédito, Banco Pastor, Banco Hispano Americano, Banco Popular Español, Banco Central, Banco de Vizcaya, Banco de Santander, Banco de La Coruña, Banco de Aragón, Banco de Crédito e Inversiones, Banca March, Banco de Bilbao, Banco Guipuzcoano, Banco Ibérico, Banco Exterior de España, Banco General del Comercio, Banco Zaragozano, Banco Rural y Mediterráneo, Banco Mercantil e Industrial, Banco de Valencia, Banco Herrero, Banca Industrial de Barcelona, Banco del Noroeste, Banco de Madrid, Banco de Gijón, Confederación Española de Cajas de Ahorro.

La suscripción pública quedará abierta el día 2 de octubre de 1967.

La Coruña, 30 de septiembre de 1967.—7.412-C.

BLASI-ROIG-ARCAS-CLOSA, SOCIEDAD ANONIMA (BRACSA)

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar en Barcelona, paseo del General Mola, número 10, piso primero-primer, el próximo día 26 de los corrientes, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 2.º, 6.º, 8.º, 9.º, 11, 14, 16, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 31 de los Estatutos de la Sociedad.

Segundo.—Nombramientos como consecuencia, en su caso, de la modificación de los artículos expresados en el anterior punto del orden del día.

Tercero.—Ampliación hasta el número de tres previsto como máximo por el artículo noveno de los Estatutos sociales, del número de dos Administradores, actualmente en ejercicio, y designación de un accionista para la cobertura de la vacante producida.

Cuarto.—Delegación de facultades en la persona que decida la Junta, al objeto de formalizar y llevar a efecto los acuerdos que en ella se tomasen.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas los requisitos exigidos por la Ley y los Estatutos para la asistencia a la Junta.

Barcelona 5 de octubre de 1967.—Los Administradores.—7.411-C.

AMIC ASOCIACION MUTUALISTA DE LA INGENIERIA CIVIL

Entidad oficial de Previsión y Ahorro del Instituto de Ingenieros Civiles de España

De orden del señor Presidente de esta Asociación, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 40 de nuestro Reglamento, se convoca a la reunión de la Asamblea general ordinaria, que se celebrará el miércoles día 25 de octubre, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, o a las siete treinta, en segunda convocatoria, caso de no asistir número suficiente de asociados, en el domicilio social, Instituto de Ingenieros Civiles, General Goded, número 38, con arreglo al siguiente

Orden del día

a) Aprobar la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1966, que os proponemos.

b) Aprobar el presupuesto de gastos de Administración y el Plan de Inversiones para el año 1967.

d) Se invite a las Asociaciones que integrante Mercantil y un Actuario para formar parte de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio 1967.

d) Se invite a las Asociaciones de integrar el Instituto de Ingenieros Civiles para que cada una de ellas designe un representante en la Comisión Revisora mencionada.

e) Designar los Vocales que han de formar parte de la Junta de Gobierno.

f) Que se exima de la cuota del primer año a aquellos que ingresen en los Colectivos de Viudedad-Orfandad, antes de cumplir los treinta años.

g) Recurso presentado por el señor Caballero, Procurador de doña María Elena González del Valle.

Madrid, 5 de octubre de 1967.—El Secretario, Enrique de la Guardia Izquierdo. 7.423-C

BELFINTEX, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Tarrasa, sin número, Rubí (Barcelona), en primera convocatoria, el día 27 de octubre, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente orden del día:

I. Ampliación de capital.
II. Modificación de los artículos quinto y sexto de los Estatutos, como consecuencia de dicha ampliación.

Si no concurriesen los asistentes exigidos por la Ley y los Estatutos, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria al siguiente día 28 de octubre en el mismo lugar y hora.

Rubí (Barcelona), 2 de octubre de 1967. El Presidente del Consejo de Administración Baldomero Sardá.—7.416-C.

FIDECAYA

Sorteos de amortización del mes de septiembre de 1967

Totales: 1.º, 0.553; 2.º, 4.562.
Parciales: 1.º, 0.707; 2.º, 7.582; 3.º, 3.031; 4.º, 0.307; 5.º, 1.222; 6.º, 1.709; 7.º, 1.197; 8.º, 9.530; 9.º, 3.859; 10, 9.526.

Madrid, 2 de octubre de 1967.—7.338-C.

EUROPA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

BARCELONA-8

Domicilio social: Paseo de Gracia, 83

Autorizada por la Dirección General de Seguros. En el sorteo celebrado el día 30 de septiembre de 1967, ante Notario, han resultado premiados los títulos portadores de las combinaciones siguientes:

U.J.W. N.I.L.C. F.V.Q. L.Y.G.
T.L.L.L. A.M.D. L.Z.M. S.C.A.

Solicite información sobre esta modalidad en Previsión y Ahorro. 2.437-D.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.